

C13

# EL PRECEPTOR

Jan 2 No 3  
Abr. 23 1880 761

## EL PRECEPTOR.

### POR LA DIRECCION JENERAL.

*Del dia 23 de Marzo.*—Acepta la renuncia que con el carácter de irrevocable hizo el señor Julio Fernández M, de la Direccion en propiedad de la Escuela Normal de Institutores de esta ciudad.

*Del dia 1.º de Abril.*—Acepta la renuncia que hace la señora Elvira Correa de L de la Direccion de la escuela elemental de niñas del distrito de Pensilvania.

*Del dia 2.*—Aprueba el nombramiento que la Corporacion municipal de Amagá hizo en el señor Manuel W. Velázquez para Director interino de la escuela elemental de niños del mismo distrito.

*Del mismo dia.*—Acepta la renuncia que hizo el señor Elisco Gaitan de la Direccion de la Escuela superior de niños del distrito de Salamina.

*Del dia 9.*—Acepta las renuncias que los señores Emiliano A. Delgado i Ana Rosa Mejía de D; hicieron de la Direccion de las escuelas rurales de niños i niñas, respectivamente, del distrito de Valparaiso.

*Del dia 12.*—Aprueba el nombramiento hecho por la Corporacion municipal del distrito del Retiro, en la señorita Ana Francisca Correa, para Directora accidental de la escuela elemental de niñas del mismo distrito.

*Del dia 14.*—Acepta la renuncia que hacen los señores José Joaquín Escobar i Julia Arango de E, de la Direccion de las escuelas elementales de niños i niñas, respectivamente, del distrito de Azuero.

Medellin, 1880, Abril 14.

El Inspector jeneral de Instruccion pública, SINFORIANO VILLA V.

### Informes

de la señora Directora de la Escuela Normal Nacional de Institutoras.  
*Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano de Antioquia.—Escuela Normal Nacional de Institutoras.—Número 128.—Medellin, 1.º de Febrero de 1880.*

Señor Inspector jeneral de Instruccion pública del Estado.—Presento.

SEÑOR :

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7.º del Decreto de 24 de Setiembre de 1874, paso a darle un nuevo informe sobre la marcha de la escuela en el mes próximo pasado.

El 1.º se reunieron algunas alumnas en el establecimiento, pero el motivo de no haberse reunidas todas, impidió que se diera principio a las tareas formalmente, hasta el 7; en los días del 2 al 7, solo se ocuparon en copias de lecciones i algo de estudio, las clases de Música i Canto sí las recibieron puntualmente. En todo el resto del mes ha marchado con regularidad, apesar de la falta que nos hace otro profesor, por usted haberse tomado este cargo, a mas de dictar tambien dos clases de las que dictaba el señor Lléras.

En la Escuela anexa no ha habido alteracion alguna, las alumnas maestras se esmeran cuanto les es posible para mejorar la práctica en esta.

En la señorita Contratista no ha habido motivo alguno de queja. Lo mismo digo de la señorita Portera.

El edificio está en buen estado, solo hubo necesidad de reformar una columna que se hallaba deteriorada.

Lo adjunto a este la lista de asistencia i de conducta de las alumnas maestras.

Con respeto i consideracion me suscribo, su atenta servidora,

MERCEDES BRAVO.

*Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano de Antioquia.—Escuela Normal Nacional de Institutoras.—Número 140.—Medellin, 28 de Febrero de 1880.*

Señor Inspector jeneral de Instruccion pública del Estado.—Presento

Conforme a lo prevenido en el artículo 7.º del Reglamento de la Escuela, paso a darle el informe correspondiente al mes de Febrero.

156

7921

del Decreto Ejecutivo núm.

ir a los exámenes verificados en  
opinión que de su resultado se  
ia para todo el

ortero en la Escuela Normal  
anales, pagaderos del Tesoro  
en adelante.  
to Ramirez, Director interi-

jamin Colorado, Director in-  
estura.  
elemental la escuela aneja a  
ombre de Escuela elemental 3.º  
or José Justiniano Montoya,  
Estado.  
adrea Restrepo E, Directora

de elemental la escuela rural  
tegoria, una escuela de niñas;  
ales.

blica, Sinforiano Villa V.

El 1.º de Febrero al 14 de Abril de  
ERAL.

licencia concedida al señor Jo-  
alóres Agudelo de la Direccion

or la Corporacion municipal de  
de la escuela rural de niñas de  
gudelo.

pres Termin Arboleda i Grego-  
rias, respectivamente, de la frac-

ocita Dalía Herrera de la Direc-  
ragoza.  
ñor Francisco María Villa de la  
de Anorí.

hos por la Comision de vijilancia  
Maldonado i María de Jesús Hur-  
tales de niños i niñas, respecti-

n la señora María Luisa Uribe de  
la elemental de niñas del distrito

or Manuel A. García de la Direc-  
trito de Amagá.

hecho por la Corporacion munici-  
Directora interina de la escuela  
e la señora Donatola Benitez de O.  
concedida a la señora Luisa Uribe  
mental de niñas del distrito de En-

ente para verificar el exámen de las  
il no se habia verificado a causa del  
cto se habian designado,